



Suplicante la gracia que solicita, siempre y cuando execute las excavaciones y obras en terrenos baldíos y baldíos correspondientes a esta jurisdicción, y en el sitio que indica en su solicitud, y avisando a esta Ciudad antes de dar salida a las aguas si las circunstancias, para q. en vista del Tratado determine y acuerde

Volvió a entrar
Dho. Sr. Reg.º

lo que sea conforme con arreglo a lo ordenado

El Sr. Regidor D. Juan Davila Aycardo,

Pago de alumbrado y señas
Expositivas

Dijo: Que el tanto de señas y alumbrado del publico que ha tenido a su cargo desde primer de Enero a treinta de Junio proximo pasado, quedo deviendo dos meses de sueldo a los señas, y varios picos al proveedor del aceite y faros. El Sr. D. Nicolas Lambert le sucedio en el cargo desde primeros de Julio, y habiendo Negado a noticia del que dice que Dho. Sr. ha pagado el mes de Julio a protesto de que lo que es de su tiempo debe pagar, y lo que de su antecesor es, se vio en la

